



Salta, 28 de octubre de 2019

RES. DECECO N° 1089/19

Expte. N° 6872/17

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Sixto Guillermo ALANIS a fs. 172 de autos, por medio de la cual solicita prórroga para cumplimentar la documentación necesaria para asumir las funciones del cargo en el que fuera designado por Res. CS N° 236/19; y,

CONSIDERANDO:

Que en el citado instrumento se designa al mencionado docente en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de Sede Central, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Lo establecido en el Art. 58 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el Cr. Sixto Guillermo ALANIS, D.N.I. N° 12.409.349 a fs. 172 de las presentes actuaciones, desde el día 16 de Octubre de 2019 y hasta el día 30 de Octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.M.V.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.